

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 11002079

Fecha generación: 01/03/2016 09:59:07



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2016/2017 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2016/2017, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro


Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. Marqués de Santa Cruz - 11009311. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 40/2011, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 40/2011, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación ha establecido que se reserven 75 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 75 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Marqués de Santa Cruz - 11009311.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y en secretaría de este centro, en horario de 9,00 a 14,00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 40/2011, de 22 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 24 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Código Seguro de Verificación: ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ CUEVAS, ROSA Coord. 3H, 5E Nº.Ref: 0068028	FECHA Y HORA	01/03/2016 10:23:32
FIRMADO POR	GARCÍA CRIADO, MARÍA ROCÍO Coord. 1B, 2E Nº.Ref: 0000170	FECHA Y HORA	01/03/2016 10:24:46
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/3
 ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j			

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	15	75	0
2º de E.S.O.	90	90	0	0
3º de E.S.O.	90	90	0	0
4º de E.S.O.	90	90	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias)	53	55	0	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	18	20	0	0
2º de Bachillerato (Ciencias)	18	20	0	0
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	55	0	0

Plan de apoyo a las familias andaluzas

Para el curso escolar 2016/2017 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- El centro presta el servicio de comedor escolar en el centro asociado 11009311 - C.E.I.P. Marqués de Santa Cruz.


De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, el establecimiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación.



Código Seguro de Verificación: ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ CUEVAS, ROSA Coord. 3H, 5E N°.Ref: 0068028	FECHA Y HORA	01/03/2016 10:23:32
FIRMADO POR	GARCÍA CRIADO, MARÍA ROCÍO Coord. 1B, 2E N°.Ref: 0000170	FECHA Y HORA	01/03/2016 10:24:46
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/3
 ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j			

Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 11002079

Fecha generación: 01/03/2016 09:59:07

En El Puerto de Santa María, a 1 de marzo de 2016

V.ºB.º La Directora.

La Secretaria.

Fdo.:García Criado, María Rocío.

Fdo.:Fernández Cuevas, Rosa.

Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 11002079

Fecha generación: 01/03/2016 09:59:07



Código Seguro de Verificación: ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ CUEVAS, ROSA Coord. 3H, 5E Nº.Ref: 0068028	FECHA Y HORA	01/03/2016 10:23:32
FIRMADO POR	GARCÍA CRIADO, MARÍA ROCÍO Coord. 1B, 2E Nº.Ref: 0000170	FECHA Y HORA	01/03/2016 10:24:46
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/3
 ZvSEfwlBwj5jLiVbfwxPzDJLYdAU3n8j			